

DECRETO No.158 DE 2016

"Por el cual se hace un reconocimiento a un ciudadano ejemplar"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
En uso de sus facultades legales, y

CONDECORANDO:

Que el señor Mayor General (r) **MIGUEL ERNESTO PEREZ GUARNIZO**, es un destacado activo de la DEFENSA CIVIL COLOMBIANA y durante estos últimos años se ha desempeñado como Director General realizando una gran labor, toda vez que se ha hecho acreedor a la confianza de los diversos estamentos de la sociedad y miembros de la comunidad por su profesionalismo y don de servicio.

Que es motivo propicio para agradecer a la Defensa Civil Colombiana de manera especial por su decidida colaboración, compromiso y dedicación que ha brindado al Departamento; el cual construye uno de los grandes pilares de la institucionalidad Colombiana

Que a lo largo de su amplia trayectoria han sido notorias sus cualidades humanas, voluntad, actitud y esmerada consagración al servicio de la Defensa Civil Colombiana

Que corresponde a las autoridades exaltar los méritos y virtudes de aquellas personas que como el señor Mayor General (r) **MIGUEL ERNESTO PEREZ GUARNIZO**, contribuyen con su dedicación y responsabilidad social a poner en alto el nombre de nuestro Departamento y país, convirtiéndose en modelo a seguir.

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Otórguese la condecoración "**ORDEN RAFAEL NUÑEZ en el grado COMENDADOR**" al señor Mayor General (r) **MIGUEL ERNESTO PEREZ GUARNIZO**, Director General de la Defensa Civil Colombiana.

ARTICULO SEGUNDO: La condecoración de que trata el artículo anterior le será impuesta al homenajeado en ceremonia especial en la Ciudad de Cartagena de Indias, el día 31 de marzo de 2016.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena de Indias D.T. y C., a los 28 días del mes de Marzo de 2016.

Dumek Turbay Paz
Gobernador del Departamento de Bolívar